

ATHA-DAM-FSA-007-036-86

Nombre ^{to} amir de Diputado
segundo, y teniente algunos En la Villa de Salinas
de Añana, y Sala Capitulada venefara con
suaño, dia 20 de Enero, año de mil 2

ochocientos, y dos, previendo el correspondiente
haber, se juraron segun costumbre, y disposi-
cion de la S.ª Orden del Cono, los veinte, y
quatro Comisarios de los dos Parroquias Unidas
de esta Villa, y previendo el V. S. D. G.º
don Juan de Herrera, y Alvarado de son-
cuerpo, etc. y fue Ordinario de la misma
y en su jurisdiccion a efectos de elegir, y nom-
brar un Diputado Segundo del comun por
tiempo de dos años contados desde este dia
quin Quintero, por espacio de un solo año, y
que en union del actual Diputado pri-
mero Celen, y en sus segun los havidos del
comun sean de buena de calidad, y de mo-
derado precio, y que los Caudales de la
obra comun se administrasen bien, y como
se debe, y teniendo su voto decisivo, y con-
sultivo en los Ayuntamiento Grāles, y
Particulares que ocurran en dho tiempo
con lo demas que en dhas Ordenes se contie-
nen; y poniendolo en execucion, y haciendo
se cumpla con todo el En, a otra pieza
separada, se fueron nombrando a todos los
votales su voto separadamente; y conforme
a dicha secreta eleccion aparecieron
y se juraron electos; para el Diputado
Segundo del comun don Juan de Herrera
y don Pedro del comun Julian de
Calleja; quienes estando presentes
aceptaron su respectivo Empleo, y prome-
tieron servir en primer Ayuntamiento,

particulars apuevas el correspondiente, juram, ac
quebier, y evocacian, cum puxan con la obliga
cionet de un cargo, con lo que se concuerda en a
acordaque firmaron alguno vedho. conde
or. etc, pro voto por evocar prodigidad, ac
quedoy fe

Diego Sabano de Heran. Paulo Saenz Hall

Manuel Emmanezano Francisco Martin
Matteo Garcia de Maldonado Dela Cruz

Agustin de Alday

Julian de onzalo

Custaquio de Julian Melchor de Saja

Concuerda

Christobal de Manzanarez

Eusebio Lerañades Denograzo

Nota

Se advierte por lo q, aca
puesta, p'mente, votra lepi
tima causa, que lo signien
en maioria de votos a
dichos oficiales, elecao
lo han sido: Julian de
Gonzalo p. Diputado;
y Thomas de Carranza
per p. Peronero del mismo
resque doy fe

Ante mi
Manuel de Juvares
Juvares